

Profesora contratada Doctora de la Universidad de Córdoba. Doctora en Derecho (2004). Su estudio fue merecedor del Premio de investigación del Consejo Económico y Social de Andalucía por el trabajo titulado "La administración del Convenio colectivo", publicado por el Consejo Andaluz de Relaciones Laborales (2005). Premio de investigación "Leocadio Martín Mingorance" de la Universidad de Córdoba a jóvenes investigadores en 2007. Integrante de Grupo de investigación y desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía Sej-117.

Coordinadora de un Módulo de especialización en políticas selectivas de empleo en el Máster Oficial de Políticas Territoriales y de Empleo de la Universidad de Córdoba, como consecuencia de su especialización en políticas socio-laborales y de empleo.

Fruto de esta línea de investigación ha publicado los siguientes trabajos: "Igualdad y responsabilidad social empresarial: los Planes de Igualdad". Vértice. 2012; "Políticas activas de empleo y estrategia española de empleo: las innovaciones. Nueva Revista Española de Derecho del Trabajo". 2015; "Últimas novedades en materia de estímulos a la contratación de jóvenes un análisis de las medidas adoptadas por la Ley 11/2013, de 26 de julio". Información Laboral. 11. 2013; "La política de envejecimiento activo de la Unión Europea y sus consecuencias para el empleo de los trabajadores de mayor edad". Información Laboral. 2012.

Actualmente le ha sido encargado por parte de la Unidad de Igualdad del Rectorado de la Universidad de Córdoba la realización de una Propuesta de Plan de Conciliación para la citada Universidad.

Entre sus líneas de investigación también se encuentra la problemática derivada de la aplicación de los derechos fundamentales en la empresa, con artículos tales como "El derecho a la intimidad informática del trabajador: un límite más al poder de dirección del empresario. temas laborales. 2015; "El ejercicio de la libertad ideológica en el ámbito empresarial: doctrina general y últimos pronunciamientos judiciales". Información laboral. 2015; "Los derechos fundamentales en la relación laboral". Ediciones don folio. 2013; "Límites a la libertad contractual: igualdad y no discriminación en materia de intermediación, selección y contratación". Aranzadi Social. Revista Doctrinal. 2013.

Como tercera línea actual de investigación, se ha centrado en el análisis del Derecho Social de la Unión Europea. Entre sus publicaciones más recientes se encuentran: "La política europea de inclusión social". Unión Europea Aranzadi. 6. 2015; "La creación de empleo a través de la política de cohesión económica, social y territorial. el papel central del ámbito local". Revista general de derecho del trabajo y de la seguridad social. 2014.

En el plano docente, ha sido coordinadora de 2 Proyectos de Innovación Docente a nivel de Centro en la Facultad de Ciencias del Trabajo (Universidad de Córdoba) y ha sido miembro investigador en 6 Proyectos de Innovación Docente otorgados por el Vicerrectorado de Planificación Académica y de Calidad de la Universidad de Córdoba.

También es autora de diversos materiales docentes: "Materiales prácticos y recursos didácticos para la enseñanza del Derecho del Trabajo y las políticas sociolaborales". Tecnos. 2009 y 2013; "Legislación laboral para el sector turístico", 2015; "Compendio de legislación social y administrativa de referencia en el sector minero", 2008; "Compendio de legislación social y administrativa de referencia para el sector de las obras públicas", 2008; "Introducción al estudio del Derecho Social Comunitario", 2005; "Materiales didácticos para el estudio del Derecho Social Comunitario, 2005.